RESOLUCION Nº 4530

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TALABART S.A." PARA LA ADQUISICIÓN DE CALCOMANIAS Y AGENDAS PARA USO INSTITUCIONAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 4 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Visto los pedidos presentados por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad y la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual solicitan la "Adquisición de Calcomanías y Agendas para Uso Institucional" para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1386/2013 de fecha 1 de noviembre de 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en la cual recomienda la Adjudicación a la firma "TALABART S.A.", por la suma de G. 39.375.000 (treinta y nueve millones trescientos setenta y cinco mil guaraníes) IVA Incluido, para la Contratación Directa N° 30/2013 "Adquisición de Calcomanías y Agendas para uso Institucional.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L." , "ARTEMAC S.A." , "AGR S.A." , "ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L." y "ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS".-**

En fecha 11 de octubre a las 08:10 horas se labra Acta de Prorroga conforme a lo dispuesto en el Art.2° de la Resolución DNCP N° 805/09, debido a que al momento del inicio del acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Publicas.-

El Acta labrada en fecha 21 de octubre del 2013, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobres ofertas para la Contratación Directa Nº 30/2013 "Adquisición de Calcomanías y Agendas para Uso Institucional" . Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prorroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que ha presentado oferta en tiempo las siguientes:" **NEMPRE PROCUCCIONES", "DAMI CREACIONES", "TALABART S.A.", "ARTES GRAFICAS VISUALES" Y "ARTEMAC S.A."**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL · SENACSA · Presidencia

RESOLUCION N°4530

Que, conforme al análisis expuesto el Comité de Evaluación, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta en el Informe de Evaluación, resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **TALABART S.A.**, correspondiente a la Contratación Directa N° 30/2013 "Adquisición de Calcomanías y Agendas Para Uso Institucional " por suma de G. 39.375.000 (treinta y nueve millones trecientos setenta y cinco mil guaraníes) IVA incluido, por ser la oferta mas baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA N° 4521 de fecha 1 de noviembre del 2.013, por la cual designa al DR. ARNALDO BAVERA KNORR, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"TALABART S.A"**, para la **"Adquisición de Calcomanías y Agendas para Uso Institucional"** para el Servicio Nacional

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL · SENACSA · Presidencia

RESOLUCION N°4530

de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma de **G. 39.375.00** (treinta y nueve millones trecientos setenta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago a la firma **"TALABART S.A."**; los siguientes rubros: Ad Referéndum a Reprogramación Presupuestaria 23.603.700; Ad Referéndum a Reprogramación Presupuestaria 11.451.300; Ad Referéndum a Reprogramación Presupuestaria 4.320.000 . correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
Presidencia

DR. ARNALDO BAVERA KNORR
Presidente (a.i.)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos. + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax +595 21 574501 / +595 21 507863